



UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Asunto: Resultados evaluación de ofertas: CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE IMAGEN Y POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

VISTO: El cuadro de evaluación, según criterios y detalle de puntuación establecida:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA		
Descripción	CRIB Consulting, SRL	La Promoteca RD, SRL
Enfoque funcional: Adaptación de la oferta presentada a los servicios solicitados.	20	20
Enfoque técnico: Metodología de desarrollo y organización del servicio para cumplir el tiempo de entrega del objeto del contrato.	30	25
Equipo, capacidad y recursos: Valoración de los recursos asignados al desarrollo del trabajo con referencias de otros clientes para los que el oferente haya realizado un trabajo similar al que se describe en el presente documento.	25	20
Valor añadido: Elementos y/o factores que el proveedor crea aportan mejoras tangibles al proyecto que no están incluidos en la solicitud.	15	10
Cronograma: Distribución en el tiempo de las diferentes etapas del proyecto conforme a las necesidades de la institución	5	5
PUNTAJE TOTAL DE EVALUACIÓN	95	80

CONSIDERANDO: finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas se procederá a evaluar exclusivamente las respectivas Ofertas Económicas "Sobre B" de los Oferentes que hayan cumplido con TODOS los criterios señalados en el numeral 3.4-Criterios de Evaluación y, adicionalmente que hayan superado un mínimo de [80] puntos en la evaluación de las Propuestas Técnicas.

Visto el cuadro de evaluaciones, se procede a adjudicar:

- **A la empresa CRIB CONSULTING, SRL, con un puntaje de 95 puntos por un valor total de RD\$ 1,500,000.00 (Un millón Quinientos Mil pesos dominicanos con 00/100), ITBIS incluidos.**

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato** de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%). La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

[Firma manuscrita]

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia 1 – Agregar Destino

